PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

PARA EL DISTRITO DE BREÑA

Somos un grupo de ciudadanos, honorables y representativos, residentes del distrito de Breña, que nos organizamos y tenemos como objetivo la recuperación de nuestro distrito para convertirlo en un distrito amigable, sostenible, seguro y limpio, donde se promueva las actividades culturales y deportivas, así como las prácticas participativas y comunitarias; un destino turístico de la ciudad de Lima y que sirva de modelo de gestión para los demás distritos de nuestro querido país.

Cultura, tradición y deporte, son las características que marcaron la convivencia en Breña antigua, ha sido y es cuna de artistas de todo tipo de expresiones: música, canto, danzas, etc., personalidades de renombre fueron vecinos en algún momento.

En Breña existe una marcada tradición católica, aunque no siendo la única, ya que se puede ver sedes institucionales Cristianas, Evangélicas y Mormonas, es la práctica tradicional católica que identifica exteriormente nuestro distrito (procesión de María Auxiliadora, Señor de los Milagros, San Martin de Porras, etc.) y esto debido fundamentalmente por la existencia de las instituciones católicas, incluso algunas antes de la fundación de Breña (los Salesianos, la Salle, etc.); así tenemos la presencia imponente de la basílica María Auxiliadora, cuya arquitectura es punto de referencia en Breña, La iglesia Desamparados y San Pedro y San Pablo, todas ellas ubicadas estratégicamente en el distrito.

Breña también es un distrito que es caracterizado por la práctica del futbol y del fulbito callejero, deportes de contacto y el billar.

CÓMO ESTAMOS.

- Según información oficial, Breña en sus 3,2 kilómetros cuadrados de territorio, alberga una población cercana a los 79,000 habitantes, ubicándola en el último tercio de distritos con menor población (ubicación 28 de 43 distritos), pero en la segunda posición de distritos con mayor cantidad de población, por kilómetro cuadrado de territorio, es decir uno de los más densos (23 mil hab/km$^{2)}$.

- Proyecciones del INEI, indican que Breña existen 90 hombres por cada 100 mujeres y tiene casi 17 % de su población Adulta Mayor. Respecto a la población infantil (menores hasta los 5 años), existen en nuestro distrito casi el 8%., lo que coincide con la población de niños entre 6 y 11 años de edad.
- Desde su fundación (15, julio 1949), nuestro distrito ha vivido una serie de cambios, producto de las políticas del gobierno central de desarrollo urbano y también producto de la migración donde las antiguas residencias del distrito pasaron a albergar hogares cuya característica de vivienda era (en la actualidad) el hacinamiento; aproximadamente 15 años dichos predios dieron paso a la renovación urbana, teniendo como producto, los edificios multifamiliares.
- La existencia de infraestructura tradicional, predominantemente ubicada en el centro del distrito y alrededor del eje vial Bolivia (Jr. Recuay, Jr. Portugal – ex Floral-, Jr. Carhuaz, Jr. Manoa y Jr. Huaraz) junto a las nuevas edificaciones, crean un contraste que configura la nueva Breña.
- La economía Local está marcada por una fuerte dinámica comercial, teniendo la presencia de más de diez centros de abasto, 4 supermercados, 1 centro comercial y varias galerías comerciales donde existe el predominio de la actividad de servicios, sean restaurantes, comidas al paso y servicios de arreglo personal, concentrados principalmente en el eje Venezuela.

REFERENCIA Y ALCANCES DEL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO

El presente plan de gobierno para el distrito de Breña, se enmarca dentro de los lineamientos de la política nacional en todos sus aspectos así como los objetivos y alcances del Acuerdo Nacional y los objetivos declarados en la Agenda 2030.

El presente plan de gobierno se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales así como el marco macroeconómico multianual, y como referencia directa, se articula con el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021.

De carácter participativo y elaborado con un enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, pretende el desarrollo del distrito en sus componentes económicos y sociales.

De acuerdo los planes de gobierno nacional, el presente plan de gobierno para el distrito de Breña, respetando sus competencias, también considera los siguientes ejes establecidos por el plan bicentenario (Plan estratégico de Desarrollo Nacional), como son:

- ***Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.***

  Pues promoveremos el fiel cumplimiento del ejercicio de los derechos de la persona así como el respeto a su libertad ciudadana y sus deberes con su comunidad. Así por ejemplo, es un derecho fundamental alcanzar el nombre y la identidad, promoveremos, vía convenio, con RENIEC ampliar el acceso a este derecho para toda la población de nuestra jurisdicción, en especial a la población vulnerable como discapacitados, niños, etc. Promoveremos a través de programas el desarrollo de capacidades sociales para el uso estratégico y efectivo del servicio de justicia, donde más breñenses, en especial madres de familia, podrán tener la capacidad de defensa ante cualquier vulnerabilidad de sus derechos.

  Las personas tienen el derecho a desarrollarse en todos los aspectos de su vida, así como disfrutarlos plenamente, sabemos de la predisposición de los vecinos por colaborar con su comunidad, por lo que a través del programa de voluntariado, los vecinos con ciertas aptitudes y experiencia, podrán aportar al desarrollo del distrito, así por ejemplo se constituirá un Concejo de la tercera edad, en el que nuestros adultos mayores podrán aportar sus experiencias directamente al concejo municipal.

- ***Oportunidades y acceso a los servicios.***

  Promoveremos y apoyaremos las políticas nacionales de lucha contra la pobreza, nuestra gestión promoverá agresivamente las políticas de acceso y calidad de los servicios de educación, salud, nutrición, saneamiento y electricidad, así como seguridad ciudadana.

  En servicios de salud tenemos diseñado ejecutar servicios y programas como “Ambulancia Municipal”,” Medico de cabecera”, “ampliación del horario de atención medica”, asegurar la salud mental de la población frente al estrés y el abuso del consumo de drogas.

  Se retomará el mejoramiento de quintas, caracterizado por el trabajo en conjunto con los vecinos, lo cual mejorará significativamente las condiciones de habitabilidad, por otro lado se brindará el servicio de asesoramiento en saneamiento físico legal de predios, para evitar el trafico de propiedades, programa al cual hemos denominado “Con mi casa no te metas”.

Cambiaremos el cuerpo de serenos por uno Nuevo, capacitado, respetuoso y eficiente, con las habilidades y conocimientos que le permitan ser una adecuado primer punto de contacto con tu municipio; con este cambio de perfil del sereno evitaras las molestias que hasta la fecha hemos tenido: servicio insuficiente y deficiente.

- ***Estado y gobernabilidad.***

  Porque mantendremos una gestión eficiente y transparente para el mantenimiento de la gobernabilidad local.

  Con el apoyo de la tecnología, Breña se enrumba hacia una ciudad inteligente (Smart City), para ello realizaremos, entre otras inversiones, la actualización y construcción de una base catastral actualizada (georeferenciada y multifinalitaria), con la versatilidad que nos permita conocer "técnicamente nuestro distrito", que nos permita invertir inteligentemente, brindar los servicios de manera equitativa y garantizar la recaudación de manera justa. Este mismo sistema y una adecuada conectividad, nos permitirá brindar mejor información sobre los servicios brindados y mejorar en tiempo real el contacto con los administrados.

  Porque crearemos mas espacios de participación así como mecanismos de interacción efectiva y transparente con nuestra gestión municipal, los vecinos sabrán en que y cuanto se invierte el presupuesto publico.

  Trabajaremos de la mano con los vecinos y los actores locales en la solución de problemas del distrito.

- ***Economía, competitividad y empleo.***

  Porque promoveremos y aplicaremos políticas públicas nacionales y locales que generen oportunidad para todos, enfatizando en el apoyo a la educación, el desarrollo de capacidades sociales y económicas y capacidades productivas que generen una cultura emprendedora y empresarial en quienes desean emprender sus propios ingreso y crear sus negocios, nuestro apoyo será enfatizado la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, ya que aportan oportunidades de empleo, por otro lado promoveremos el desarrollo y revalorización de los centro de abastos del distrito , apoyando su innovación y facilitando su funcionamiento; la gran empresa es bienvenida en nuestro distrito dentro de un marco de respeto y armonía con el entorno y con un carácter de responsabilidad social empresarial. Reconocemos el comercio ambulatorio

como un puente entre la iniciativa de ingresos y la formalidad de la actividad económica, por lo que apoyaremos toda iniciativa de promoción de su formalización.

Todas estas actividades deben estar enmarcadas bajo un marco de sostenibilidad ambiental.

- ***Desarrollo regional e infraestructura.***

  Porque ejecutaremos estratégicamente obras de infraestructura, que permitan cerrar las brechas que impiden el desarrollo local en todos sus ámbitos económicos y sociales.

  Ninguna obra de infraestructura se ejecutara sin que pase por una certificación social ni mucho menos técnica.

  Ordenar el territorio de manera estratégica, será nuestra misión, evitar el desorden y el riesgo de los actores económicos y sociales de la localidad será nuestra prioridad. No podemos contar con una deficiente infraestructura sanitaria, vial ni de espacios inadecuados para llevar a cabo las actividades de económicas y sociales, así como gubernamentales en beneficio de la población.

  Con un adecuado plan de desarrollo urbano podemos planificar nuestra ciudad para el futuro, por lo que llevaremos a cabo dicha tarea.

- ***Recursos naturales y ambiente.***

  Porque nuestra gestión municipal a través de la aplicación de políticas públicas locales respetaran la sostenibilidad ambiental. Para ello se llevara a cavo una reforma en la administración local sobre el tema de la sostenibilidad.

  Porque la solución al “problema de la basura”, no es el número de veces de recorrido de los recolectores de basura municipal sino el cambio de actitud de los productores de basura por ello se llevará a cabo un programa de segregación de residuos solidos, el cual tiene como punto de partida la sensibilización del vecino para ordenar el desecho de los residuos que produce. Además sumado a ello, nuestra gestión se suma, al colocar mayor mobiliario urbano adecuado: papeleras, recolectoras subterráneas si son necesarias, etc.

  Se ordenara el uso dl agua para el regado de áreas verdes, así como se sensibilizará a la población para el uso de prácticas ahorrativas de agua potable domestica: Cuidemos el agua!

  Diseñaremos instrumentos de gestión urbana para garantizar la presencia de arboles en el distrito así como nos concentraremos en este tema, inicialmente, en las vías principales como los ejes viales: Av. Bolivia, Jr. Varela, Av. Arica, Av. Venezuela, etc. Con una adecuada

zonificación y planificación pueden convivir los hogares y la empresa manteniendo una armonía sostenible.

Tenemos planeado, el primer año, ganar 1,000 metros cuadrados, de áreas verdes nuevas para el distrito.

Peatonalizaremos algunas vías para facilitar el uso de la bicicleta y el transito a pie. Promoveremos el mejoramiento y mitigaremos el impacto visual, con nuestro programa de recuperación y pintado de fachadas tradicionales, Breña cambiara de fachada.

Nuestra gestión Humana, no pasa por alto la sensibilidad por la naturaleza ni por los animales domésticos, por ello promoveremos la tenencia responsable de mascotas, así como las esterilizaciones como medida de control del número de canes en nuestra comunidad. Esta política de tenencia responsable incluye crear conciencia ciudadana para recoger las excretas de las mascotas y depositarlas en los tachos ubicados en zonas adecuadas.

PÚBLICO OBJETIVO

Aunque se orienta a disminuir la inseguridad distrital para todos, nuestro plan de gobierno se concentrara primordialmente a garantizarlo en las Mujeres, Niños, Adultos Mayores y Discapacitados de nuestro distrito, ejecutando acciones preventivas y de intervención para logar un ambiente libre de violencia, acoso y disminuyendo las vulnerabilidades en nuestra población.

CARACTERISTICA DE NUESTRA GESTION

Nuestra gestión se caracterizará por ser completamente Transparente y Participativa, para generar la *confianza en su autoridad local* y el respeto mutuo, que nos permita ser reconocidos como una gestión amigable y con trato humano.

PUNTOS CRÍTICOS A SUPERAR

En esta sección abordaremos las características o circunstancias (problemáticas) más críticas de nuestro distrito y cómo lo haremos para revertirlas o superarlas, estas se agrupan en cuatro dimensiones como son: dimensión social, dimensión económica, dimensión ambiental y dimensión institucional.

1.- Dimensión Social

Tendemos como herramienta sustancial de la recuperación de nuestro distrito a la dimensión Cultural como herramienta potente de cambio. Este componente permitirá rescatar la identidad del Distrito así como la interacción y creación de comunidad y convivencia, lo que permitirá crear una comunidad de confianza entre ciudadanos, lo que se reflejará en un orden, respeto y seguridad del distrito.

Además daremos oportunidad a todos los vecinos que quieran apoyar la gestión, a través de una política de voluntariado vecinal, para el apoyo del desarrollo de Breña, es decir seremos *cómplices del vecino* para la recuperación de nuestro barrio.

Lograremos la apropiación ciudadana de los espacios públicos de nuestro distrito, donde encontraran promotores sociales a manera de apoyo en los programas municipales, que bajo el enfoque de Cultura Viva Comunitaria, promoverán la convivencia y empoderamiento ciudadano.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (solución al Problema)	INDICADORES	META
1.-Inseguridad ciudadana, en este caso vemos las estadísticas oficiales y las evidencias empíricas y testimoniales, las cuales ubican a Breña como víctima de hurto en primer lugar y asalto y secuestro en otros casos.	Trabajaremos fundamentalmente apoyando la labor de la Policía Nacional así como la construcción de sistemas e infraestructura que permitan combatirla. Además y en función a nuestra competencia preventiva, planteamos la creación del programa "Vagancia Cero", el cual permitirá reinsertar a la sociedad a adolescentes a través del desarrollo de capacidades, bajo el enfoque de la "educación para el trabajo" y en un primer momento y en tanto permitan las condiciones legales, trabajaran en labores de mano de obra poco calificada, para rescatarlos de su situación de vulnerabilidad.	Incidencia de delitos de diversa índole (patrimonio, vida, cuerpo y la salud). Registrados.[1] Por cada 100 personas de 15 años a mas es 13%.	Reducir esta tasa a 10%..
2.-Nos preocupa la violencia contra la mujer y el niño. En entrevistas con docentes de los colegios primarios del distrito, se evidencio que mucho del déficit de los alumnos, es debido al entorno de violencia en el que vive, siendo testigo de la violencia y agresión contra su integridad y la de sus madres o mujeres y en	Fortalecimiento de la Oficina De Defensoría Municipal Del Niño y el Adolescente – DEMUNA. Diseño y aplicación de políticas públicas así como intervenciones permanentes de prevención ante este flagelo social. Es decir, aplicaremos nuestros esfuerzos denominándolo "Violencia Cero".	Los casos de violencia de pareja registrados diariamente, según el MIMP, llegan a 5.5% casos, según cifras oficiales	Planeamos reducir a 4% en nuestra jurisdicción.

[1] Boletín, estadísticas de Seguridad Ciudadana

algunos casos hombres, quienes no denuncian que también son víctimas de violencia.			
3.-Población en situación de discapacidad, relegada en nuestra comunidad.	Fortaleceremos las OMAPED del distrito con políticas serias y sostenibles que permitan la revalorización de la persona y su auto sostenibilidad laboral y social. En nuestro primer año se incluirá en el cuerpo laboral municipal, y de acuerdo a Ley, a personas en situación de discapacidad. Este esfuerzo lo denominamos "Breña Inclusivo"	Número de personas en situación de discapacidad, insertados en el mercados laboral o generando sus propios ingresos. Estudios, Enedis 2012, indica que el 18 % de personas con discapacidad no consiguen trabajo por que no se sientes capaces.	Nuestra meta anual nos obliga a disminuir dicho indicador a 15 % progresivamente..
4.- Adulto mayor relegado de la comunidad.	Mejoraremos los servicios de la casa del adulto mayor. Aplicaremos políticas públicas locales que fortalezcan y coadyuven a las políticas nacionales sobre la mejora de la situación del adulto mayor, creando oportunidades en la gestión municipal que permitan revalorar sus aportes de experiencia. A este esfuerzo le denominamos "Lideres de La tercera edad". Quienes conformaran por zonas y especialidades el "concejo de los Mayores", quienes podrán aportar sus conocimientos, directamente al concejo municipal.	Número de participantes en los programas municipales.	Incremento sostenido de 10% anual de participantes.
5.- Insuficiente apoyo a la educación escolar, reflejada por la ausencia de seguridad, capacitación docente y promoción al educador.	Promoveremos la participación activa y motivada de los docentes breñenses, a través de la premiación al docente del Año. Se gestionará, vía convenio Becas de capacitación para docentes. Se implementara apoyo en la infraestructura de las Instituciones Educativas del distrito. Se articulara el apoyo en la gestión de sus proyectos.	Número de Beneficiarios respecto a los programas actuales orientados a este fin.	Incremento sostenido de 10% anual de participantes.
6.- Ausencia de promoción preventiva de la salud.	Promoveremos a través de programas de salud, los chequeos de control preventivo de enfermedades en nuestra población. Vía convenio, favoreceremos de	Número de Beneficiarios respecto a los programas actuales	Incremento sostenido de 10% anual de participantes.

	tratamientos médicos a diferentes vecinos que lo requieran.	orientados a este fin.	
7.- Inexistencia de programas o esfuerzos de Recuperación de la identidad Breñense	Promoveremos la revalorización tradicional y cultural de Breña a través de la promoción de concursos, estudios y apoyo internacional para recuperar el orgullo de vivir en Breña . Recuperación y pintado de fachadas tradicionales. . Concurso sobre la historia de Breña. . Concursos Artísticos: Canto, Danzas, murales, actuación, etc. . Reconocimiento de personajes del barrio.	Número de Beneficiarios participantes activos de los programas actuales orientados a este fin.	Incremento sostenido de 10% anual de participantes.

2.- Dimensión Económica

En este punto, nuestra propuesta recoge las demandas de los vecinos residentes y los propietarios de los negocios y empresas ubicadas en nuestra jurisdicción; además somos conscientes que mientras más actividades económicas existan en nuestro distrito, promoveremos la creación de más puestos de trabajo para los breñenses. Nos sumamos al lema Trabajar y dejar trabajar, pero teniendo presente el orden y respeto en la comunidad.

Fortaleceremos los programas de bolsa laboral para Breñenses así como convenios con nuevas centros comerciales para su incorporación laboral.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (solución al Problema)	INDICADORES	META
1.-Existe un desorden en la manera de ejercer las actividades económicas en el distrito, por lo que se realizaran acciones que permitan mejorar la convivencia entre la actividades económica y los residentes de Breña	Programas preventivos de fiscalización donde se dará oportunidad a todos para sanear su situación en el ejercicio de sus actividades.	Número de participantes o agentes económicos del programa y servicios brindados por el municipio.	Incremento sostenido de 10% anual de participantes.
2.- Incidiremos en la reducción de barreras burocráticas para la	Promoción y creación de instrumentos de gestión que permitan la	Numero de actividades económicas creadas.	Incremento sostenido de 10% anual de actividades económicas.

creación de nuevas actividades económicas.	reducción o disminución de barreras burocráticas.		
3.- Ausencia de promoción y capacitación de emprendedores.	A través de muestro programa "Innova Breña", promoveremos el desarrollo de capacidades emprendedoras incidiendo en el uso de las nuevas tecnologías.	Numero de emprendedores capacitados.	Incremento sostenido de 10% anual de participantes.

3.- Dimensión Ambiental

En este punto tendremos una fuerte política de recuperación de áreas de esparcimiento y áreas verdes del distrito, (recuperaremos el Atalaya), así como la creación de actividades como huertos Urbanos, capacitaciones para la creación de jardines en casa y sobretodo plantar la mayor cantidad de árboles, NO arbustos, arboles. Los cuales tendrán un mantenimiento adecuado y la invitación a los vecinos a formar parte como aliados para la creación de los *Guardianes Ecológicos*.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (solución al Problema)	INDICADORES	META
1.-Insuficiente áreas verdes en el distrito.	Aplicaremos una política agresiva de arborización (en una primera etapa) en los ejes principales del distrito, nuestra propuesta tiene el objetivo de sembrar árboles como por ejemplo el árbol Ponciana.	Número de árboles plantados.	Planteamos la meta anual de 20 árboles plantados.
2.-Ineficiente Limpieza Publica, agravado por el desorden del vecino y las empresas de servicios.	Nuestra política de limpieza pretende sensibilizar a los vecinos para ordenar el adecuado y ordenado desecho de residuos sólidos (basura doméstica), e industrial o comercial.	Disminución de residuos solidos desechados en la vía publica fuera del horario del servicio.	Disminución anual del 20% de los desechos fuera de hora de servicio.
3.-Residuos sólidos no segregados adecuadamente.	En este caso aplicaremos lo declarado por el MINAM, en la creación de un Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en viviendas urbanas impulsando una cadena formal de reciclaje y generando un incremento de la conciencia ambiental en la ciudadanía.	Número de viviendas acogidas en este programa.	Meta anual de incremento de 10% de familias con prácticas de segregación en el desecho de su basura.
4.- En Breña, la tenencia de mascotas ha	Bajo el nombre de "Dog Lover responsable" promoveremos la	Número de familias con	Meta anual de incremento de 10% de

generado un problema de social, de contaminación que afecta directamente la salud de los vecinos.	tenencia responsable de mascotas en tanto la Reducción de excretas en la vía publica y el control de canes. Somos una gestión responsable y sobretodo sensible a la vida de las mascotas, por lo que promoveremos la esterilización de los canes y felinos. Por otro lado y respecto los canes vagabundos, articularemos y llevaremos a cabo las esterilizaciones, en conjunto con los municipios vecinos.	mascotas inscritas en el programa.	familias con mascotas, participantes en el programa.
5.- Ineficiente Planificación del Desarrollo Urbano. Edificaciones construidas atentando la seguridad del vecino, sin espacios verdes y en muchos casos en oposición a la presencia de árboles en nuestras calles.	El desarrollo Urbano persigue la calidad de Vida de los habitantes, por lo que proponemos el diseño y cumplimiento de los planes de desarrollo urbano con carácter inclusivo y sostenible.	Documento y Plan de trabajo	Cumplimiento al 100%. El primer año.

4.- Dimensión Institucional

En este punto trataremos la seguridad ciudadana, como una función preventiva, según competencias, de la municipalidad, desde la creación de infraestructura adecuada para combatirla, es decir la iluminación adecuada de las calles, la instalación de una central de monitoreo y cámaras de seguridad y la creación de una unidad de respuesta inmediata ante una emergencia.

Por otro lado también es parte de la seguridad la gestión de riesgos; nadie sabe cuándo vendrá un sismo, pero si podemos estar preparados, por ello se crearan almacenes comunitarios en caso de sismo.

Poca participación ciudadana y transparencia en la Gestión Municipal, nos obliga a trabajar con una característica participativa y enfatizando la gestión a través de la cooperación interinstitucional e internacional para superar nuestros déficit de recursos.

Nuestras sesiones de concejo serán transmitidas a través de las redes sociales para que se pueda apreciar un nuevo modelo de gestión política en Breña, así como el diseño de mecanismos para la transparencia de los gastos municipales.

Seremos inclusivos y participativos, ya que crearemos diferentes espacios de participación permanente en la gestión como la creación del los concejos del Adulto mayor, explicado

anteriormente, concejo de la mujer y concejo dela juventud, quienes podrán aportar sus conocimientos y experiencias directamente al concejo municipal y al ejecutivo de la gestión municipal.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (solución al Problema)	INDICADORES	META
1.- De acuerdo a las entrevistas con los responsables de participación vecinal, en Breña hay poca participación.	Promover y difundir los espacios de participación ciudadana en la comuna breñense.	Número de participantes individuales u organizados en los espacios participativos de la gestión municipal.	Meta anual de incremento de 10% de Número adecuado de participantes organizados en los espacios participativos de la gestión municipal.
2.-Insuficiente fortalecimiento a las juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú.	El concejo municipal participara activamente y de manera presencial en todas las sesiones de las Juntas vecinales, con la finalidad de fortalecer este espacio y promover su participación.	Participación mensual en las juntas vecinales.	Meta anual de 100% de participación.
3.- Deficiente planificación en la ejecución de las obras, careciendo de adecuados procesos de control institucional y social en la formulación y ejecución de los mismos.	Creación de mecanismos de auditoria social en la formulación y ejecución de todas las obras del distrito, es decir será un complemento importante en fortalecer las prioridades de todos los gastos municipales, así por ejemplo nuestra propuesta “Calle Iluminada es calle asegurada”, contara con una certificación social, que permita el éxito de su ejecución; por otro lado la ejecución de obras de infraestructura en el distrito se verán reforzadas con la participación social tanto en su priorización así como el control de su ejecución.	La aplicación de la adecuada gerencia social en la ejecución de obras será nuestra prioridad, por lo que el indicador planteado esta relacionado con el número de comités de gestión social y ejecución de obras.	El 100% de obras ejecutadas con supervisión de los comités sociales de obras.

En consecuencia, ampliaremos los servicios municipales, mejorándolos y creando nuevos, como el Servicio de velatorio municipal, o la guardería municipal, denominada "Trabaja Tranquila", que pretende apoyar a las madres solteras, quienes tienen dificultades para alternar su maternidad con su vida laboral.

Por otro lado dejamos en claro que no es necesario, por el momento, construir las famosas "Casas" para la Cultura, para la Mujer o para la Juventud, ya que lo principal es ejecutar programas orientados a ellos y en alianza con instituciones del distrito que puedan brindar sus sedes institucionales; sin necesidad de gastar indiscriminadamente en cemento y ladrillo, a pesar de saber que queda pendiente la instalación de cámaras de seguridad o mejorar las pistas y veredas de Breña, o adquirir mayor número de herramientas de prevención de seguridad, las cuales son de primera necesidad.

Al término de nuestra gestión, habremos solucionado los problemas urgentes de seguridad, limpieza, violencia contra la mujer, niño y adulto mayor. Por el lado de la infraestructura habremos iluminado adecuadamente al 100% nuestras calles, habremos ejecutado de manera adecuada y ordenada el mejoramiento de pistas y veredas para nuestro distrito. Habremos cambiado la manera de hacer gestión local: transparente e inclusiva, así como habremos promovido una cultura de confianza y de respeto entre vecinos. Es decir las bases sólidas para las condiciones necesarias para hacer de Breña una ciudad Eficiente e inteligente, una comunidad amigable y de respeto, es decir un destino turístico y un estilo de gestión que sirva de modelo de desarrollo para los demás distritos de nuestro amado país, el Perú.